¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,769 BUENOS AYRES, Martes 9 de Octubre de 1849.

## EL EDITOR.

Del *Correo del Havre* transcribimos los interesantes artículos què siguen, en que se desmienten las falsedades propaladas en Europa por Le Long, embustero y ridículo emisario del nominal Gobierno en Montevideo—

"NEGOCIOS DEL PLATA.

El Gobierno continúa el silencio obstinado que guarda sobre los negocios del Plata, cuya solucion es de un interés tan grande para nuestro comercio marítimo—Las letras de cambio de nuestros agentes de Montevideo llegan á su vencimiento; la República Francesa no puede dejar en poder de los alguaciles las firmas de sus representantes en el extrangero; es menester ordeñar todavía una buena vez la buena vaca y pedir un millon 150,000 francos á sus ubres—Por complaciente que sea la mayoría ministerial, con todo, querrá que los contribuyentes sepan porqué dan este dinero y à quien lo dan—

Los debates del parlamento Yngles, y cartas que hemos recibido de Rio Janeiro de fines de Mayo no dejan ya duda acerca de la conclusion, entre el Almirante Leprédour y el General Rosas, de un tratado provisorio al cual el General Oribe había asentido, como tambien que ha sido concluida una convencion por el Ministro de Ynglaterra Mr. Southern—El Gobierno Yngles acepta las bases del tratado que le concierne; se asegura que la Francia espera todavía los despachos del Almirante Leprédour, que no llegarían sino por la fragata *Erigone* por la cual debía enviarlos—

En resúmen, á no ser por esos 200,000 francos por mes, con que se empobrece nuestro tesoro tan mal á propósito, no sabemos porque las cosas no quedarían como están—Nuestro comercio con el Plata ha recobrado toda su actividad; vamos á Buenos Ayres en lugar de ir á Montevideo: he ahí todo—Ayer el buque la *Antoinette* entraba en nuestro puerto; hoy es el *Castravan*; pronto serán la *Jeune-France*, el *Universel*, el *Sultan*, dejados á la carga en Buenos Ayres—El capitan Hervé, llegado ayer, se alababa, como se alaba el capitan Cauvin, llegado hoy, de la proteccion de que han gozado uno y otro, y de que gozan sus cólegas, de parte de las autoridades del Gobierno Argentino—En Buenos Ayres, en efecto, los ciudadanos Franceses no han sido jamás mejor y mas eficazmente protegidos que por los agentes que el Gobernador Rosas ha nombrado para este oficio, despues que las relaciones diplomáticas con la Francia están interrumpidas—Las cosas pasan en Buenos Ayres exactamente como lo dice la carta siguiente que nos es dirigida:

"Bayona 17 de Julio de 1849—

Señor redactor: os ruego querais insertar en vuestro diario la respuesta siguiente á las cartas datadas de Paris, que M. John Lelong ha publicado tanto en Paris como en el Havre:

"El *Eclaireur des Pyrenées*, entre otros diarios, ha publicado una carta extractada de vuestro diario, y relativa á los negocios del Plata—Sentimos que esta pieza no haya llegado mas antes á nuestras manos; pero esta tardanza no nos impedirá darle la respuesta que merece, apoyándonos en el proverbio: *Mas vale tarde que nunca*—

M. Lelong, acérrimo antagonista del Gobierno de mi pais, hace vanos esfuerzos en su extraña carta para demostrarnos que Buenos Ayres no es un pais tranquilo y civilizado; y para probarlo nos empeña á que preguntemos *á los Franceses despojados en el territorio Argentino*—Pero si quisiéramos tomarnos este trabajo, ¿ qué se nos respondería á nosotros, hijos de aquel pais, y que, como tales, podemos felicitarnos de la paz de que allí se goza?—

Apesar de las aserciones contrarias de M. Lelong, afirmamos que jamás la paz ha sido allí tan profunda, ni la actividad comercial mas sostenida—¿M. Lelong se atrevería á desmentir lo que aseguramos?—Pero si la situacion de Buenos Ayres es tal como él la describe, ¿como conciliarla con el número tan considerable de extrangeros que pasan todos los dias de Montevideo á Buenos Ayres, huyendo de los males sin número que agobian á los habitantes de aquella desgraciada ciudad?—

Que M. Lelong pregunte á su vez á los numerosos Franceses que cuenta esa emigracion siempre creciente; que les pregunte cuales son los motivos que los atraen á Buenos Ayres: ellos le responderán que van allí á buscar la paz y los medios de subsistencia que el Gobierno intruso de Montevideo no puede asegurarles; que abandonan la miseria y el infortunio para ir á ganar un pan que no podrían procurarse en Montevideo, sino á condicion de armarse de un fusil y hacer la guerra; en una palabra, ellos le responderán que ni M. Lelong, ni los abogados de la compañía Ynglesa de Montevideo, no pueden por mas tiempo embaucarlos con mentiras, ó por mejor decir, con las calumnias por medio de las cuales se procura demostrar la poca seguridad que ofrece á los extrangeros el Gobierno de Buenos Ayres—

En aquel pais, lo mismo que en Europa, no se inquieta, no se persigue al extrangero pacífico que va á buscar en él en un trabajo y una industria libremente ejercida la mantencion de su familia—El extrangero honrado que no se ocupa sino de su trabajo, de sus negocios, es allí tan respetado como en ningun pais del mundo—No se persigue sino á los perturbadores, no se castiga de otro modo que como en Francia á los que se declaran enemigos del reposo público—M. Lelong debe saber bien que estas aserciones son otras tantas verdades que no pueden ser destruidas hoy por vanas palabras, ni por cartas que no tienen ninguna autoridad—

Hijo de aquel pais, mejor juzgado á esta hora por los agentes de la Francia y de la Ynglaterra, que lo que lo es por M. Lelong, no hemos podido resistir al fervor de los sentimientos que nos han puesto la pluma en la mano para censurar algunas de las mentirosas aserciones á que el adversario de mi pais no ha temido dar publicidad—M. Lelong debe persuadirse bien que si no tenemos el honor de conocerle personalmente, no es de hoy que le conocemos de reputacion—M. Lelong y todos los abogados del Gobierno intruso de Montevideo, así como los de la compañía Lafone, nos hallarán dispuestos á corregir los errores toda vez que por la necesidad de su causa, procuren denigrar al pais que los ha acogido con una generosa hospitalidad—

Que M. Lelong sepa, en fin, que su mision, si tiene la de publicar semejantes cartas, toca á su fin, y que para la Francia y la Ynglaterra, el velo que manos vendidas han extendido sobre la verdadera situacion del Plata, está hoy completamente rasgado—

En una palabra, cuando M. Lelong quiera continuar este asunto, hijos de aquellos paises, recien llegados á Europa, nos apresuraremos, como hoy, á enriquecer sus clásicas cartas con algunas notas necesarias para su perfecta inteligencia—

Concluimos aconsejando á M. Lelong que no olvide en sus cartas sobre los negocios del Plata, añadir á su firma el título de Cónsul General, delegado de la poblacion Francesa del Plata, porque los títulos bien que abolidos hoy, dán siempre una cierta autoridad á las ideas—

En cuanto á nosotros, no poseemos ningunos—Esperamos, con todo, que las cartas de M. Lelong nos concedan uno cualquiera—Por hoy, nos contentaremos con saludarlo como simple ciudadano de la República Argentina—

S. M. Armet, *hijo de Buenos Ayres*"—

(Del *Courrier du Havre*, fecha 21 de Julio último)—

"EL TRIBUNAL ARBITRAL DE M. LELONG—

A propósito de este luminoso pensamiento de tribunal arbitral que ha ocurrido á M. Lelong, delegado de los Franceses ó de la poblacion Francesa del Plata, se lee en el *National*:

"M. Lelong, que vela con un zelo enteramente plausible por los intereses de nuestra colonia Montevideana, sostiene, hace algunas semanas, una polémica muy viva con el *Courrier du Havre* que se ha encargado de la tarea de rehabilitar á Rosas y á su Gobierno—Para concluir con los desmentidos *que estos dos diarios* dan imperturbablemente al buen sentido y á la verdad, M. Lelong ha concluido por proponer al *Courrier du Havre* constituir un tribunal arbitral que decidirá:

"Cual de las dos causas sostenidas, la una por el *Courrier du Havre*, la otra por M. Lelong, es mas conforme al interés político, comercial, y marítimo de la Europa y de la América, y *sobre todo, cual es la mas compatible con el honor y los intereses de la Francia*?"—

"M. de Tocqueville fué árbitro, hace algunos años, entre M. de Girardin y M. V. Considerant, sobre la cuestion de saber si la *Presse* era ó no el órgano estipendiado de la política Rusa—Quisiéramos que él fuese llamado á juzgar esta nueva contienda"—

En verdad, nada trae mas desgracia que el tratar de los asuntos del Plata—Como! el *National* tambien se entromete á hacer galimatias?—¿ Será acaso que tambien tiene él algun hijo de Albion en el número de sus redactores?—¿De què *dos diarios* habla?—Se creería, leyendo su nota, que toma á M. Lelong por un diario—Por lo demas, esto no sería mas fuerte que el error del mono que tomó al Pireo por un hombre—

Pero dejemos la forma y vengamos al fondo—M. Considerant ha dicho un dia que M. de Girardin había vendido la política de su diario por 150,000 francos al Emperador de Rusia—En lugar de enviar á M. Considerant á la policía correccional, M. de Girardin pidió que ante un árbitro su adversario diese la prueba de lo que aseguraba, reservándose, en cuanto á él, probar que M. Considerant era un calumniador—

¿ Què relacion hay entre un arbitramento de esta naturaleza y la absurda proposicion de M. Lelong?—¿ El *National* querría, por ejemplo, en lo respectivo á la cuestion Romana, aceptar un tribunal para decidir:

"Cual de las dos causas sostenidas la una por él, y la otra por el *Constitutionnel* (para citar un diario de una opinion opuesta á la suya) es mas conforme al interés político de la Europa, y *sobre todo, cual es la mas compatible con el honor, la dignidad y los intereses de la Francia*?"—

Estamos ciertos que el *National* alzaría los hombros, y tendría razon—No estamos tan seguros que teniendo que responder á una acusacion como la de M. Considerant, él fuese tan generoso y tan atrevido como M. de Girardin—Existe en nuestro recuerdo que un diario de Paris, el *Globe*, cansado de estos reproches de venalidad de que abusan los muchachuelos que se han introducido en tan gran número en la prensa, respondió un dia al *National* que nadie estaba al abrigo de esta especie de acusaciones, que se han hecho vulgares, y que á él mismo, mientras que se creia tan desinteresado como aquel que rehusó el oro del rey de los Persas, se le acusaba de no ser tan puro como se decía—Se le citaron estas palabras de Espartero, entonces regente de España, y cuando el *National* era uno de sus campeones: "*Este no trabaja por nada*"—Lo que quiere decir, para inteligencia de todos: *Ce journal ne travaille pas pour rien*—

¿Qué hizo el *National*, que dá tan sabios consejos á los otros? ¿aceptó, propuso un arbitramento cualquiera? No! citó al diario el *Globe*, por difamacion, ante la policía correccional—M. Jules Favre, abogado, defendió al *National*; M. Theodore Lechevalier administrador y redactor en gefe del *Globe*, defendió él mismo su causa; el *Globe* fué absuelto de la queja, el *National* fué condenado en costas—

El tribunal del Sena juzgó, como acaba de juzgar, no hace mucho tiempo, el tribunal del Havre, y como juzgarían en todas partes la razon y el buen sentido, á saber, que no teniendo ningun diario el monopolio de la injuria y de la difamacion, el *Globe* estaba en el caso de legítima defensa contra el *National*, así como el *Courrier du Havre* ha estado en el caso de legítima defensa contra el *Journal du Havre*—

Eh bien! hay un arbitramento que aceptamos de muy buena gana; es el que decidiría si los diarios siempre solícitos en acusar al *Courrier du Havre* de venalidad, dándose á sí mismos certificados de virtud y de independencia, tienen el derecho de arrojar así la primera piedra á otro, y si son realmente tan desinteresados como lo dicen—

Declaramos, con anticipacion, tomar al *National* por nuestro árbitro"—

(Del *Courrier du Havre*)—

## *Revista de Periódicos Europeos.*

### YTALIA.

ROMA 4 *de Julio*—El senador [alcalde] de Roma Sturbinetti ha publicado la proclama siguiente la víspera de la entrada de los franceses.

"Romanos: el valor que habeis desplegado en la defensa de Roma y los sacrificios que habeis hecho, os han cubierto de gloria y os han grangeado la estimacion de los mismos extrangeros. Como lo dice el decreto de la Asamblea, el defenderse por mas tiempo, sería querer la destruccion de una ciudad que encierra monumentos que no deben perecer. Vuestra municipalidad no ha aceptado las proposiciones que se le hacían, por no comprometer en nada la dignidad de un pueblo tan noble, y ha declarado que cedía á la fuerza. Las leyes de la humanidad y de la civilizacion, la disciplina de un egército regular y las seguridades dadas por los gefes, nos prometen el respeto de las personas y los bienes. Ademas, vuestra municipalidad se compromete á hacer todo lo posible para que ninguno de vosotros sufra el menor menoscabo; pero necesita de vuestro apoyo; os lo pide, y tiene fé en el digno continente con que habeis mostrado al mundo como, en las circunstancias prósperas ó críticas, habeis sabido mantener el órden y forzar vuestros mismos enemigos á saludar con veneracion á la ciudad de los monumentos y á respetar à sus habitantes que, con su valor, han puesto en evidencia la grandeza romana.

En el Capitolio á 2 de Julio de 1849."

El general en gefe Oudinot se ha alojado en la villa-Mediri, en la escuela de la Academia francesa: el general Gueswiller en el Monte Cavallo, en el Quirinal, con su division, y el general Rostolan con la suya en el Vaticano.

Los acantonamientos para las tropas romanas están establecidos en Civita-Castellana y en Terni. El general en gefe ha querido que los carabineros romanos hiciesen el servicio con los franceses en las puertas de la ciudad; dan las patrullas, y hacen tambien el servicio de los pliegos. Nuestra Asamblea no se disuelve; el triumvirato se halla en su puesto, en el Quirinal.

*Proclama del general Rostolan.*

"Habitantes de Roma, el general en gefe del egército frances me ha nombrado gobernador de vuestra ciudad. Llego á este puesto con la intencion bien decidida de secundar enérgicamente por cuantos medios estén à mi alcance, las medidas tomadas ya por el general en gefe para afian-

zar vuestra tranquilidad y proteger vuestras personas y vuestros bienes. Desde este dia, adopto las disposiciones siguientes:

1.° Se prohibe toda reunion en los sitios públicos, y será dispersada por la fuerza.

2.° A las nueve de la noche se tocará la retreta. A las nueve y media cesará la circulacion por la ciudad, y á esa hora se cerrarán los lugares de reunion.

3.° Los círculos políticos, que aun no han sido cerrados á pesar de la proclama del general en gefe, lo seràn por la fuerza, y se procederà con el mayor rigor contra los dueños de las localidades.

4.° Se castigarán inmediatamente de una manera ejemplar toda violencia, todo insulto á nuestros soldados ó á las personas que conversan amistosamente con ellos, y todo obstáculo que se oponga al abastecimiento de las tropas.

5.° Solo podrán circular libremente durante la noche los médicos y los funcionarios públicos: sin embargo, deberán llevar un salvo conducto espedido por las autoridades militares, y se harán acompañar, de un cuerpo de guardia á otro, hasta el punto de su destino.

Habitantes de Roma, quereis el órden, y sabré garantirlo. Los que persistieren aun en oprimiros, hallarán en mí una severidad inflexible.

El general de division gobernador de Roma."

Leemos en la *Reforma* con fecha 4 de Julio desde Roma:

"Hallábase Cernuschi en el palacio de Ruspoli, y al desfilar una batería, se puso á gritar: ¡Viva la República Ytaliana! ¡mueran los extrangeros que vienen á destruirla! Arrojóse á él un oficial para prenderle, y al punto se puso sus insignias de representante del pueblo, con lo que fué respetado. Entonces cojió la bandera del Café Nuevo y rodeado de un grupo de gente recorrió el Corso dando desentonados gritos. En la plaza Colona, un oficial que se hallaba à la cabeza de un piquete de soldados mandó apuntarle y le arrancó la bandera que depositó en la guardia principal. En el momento de pasar el general Oudinot por delante de Riombino, se puso alguno à palmotear, pero una persona agarró bruscamente las bridas de su caballo, visto lo cual, se precipitó sobre aquel hombre un oficial de estado mayor, pero se refugiò en una tienda donde fué preso con otras personas por órden del mismo Oudinot."

En fin, leemos en una carta de Civita Vecchia del 7.

»Cernuschi, gravemente comprometido en Roma por la construccion de barricadas y las injurias proferidas contra los franceses, ha sido arrestado por órden del general Oudinot. En el momento de su prision daba el brazo al príncipe de Canino (Bonaparte.)—El comandante de plaza de Civita Vecchia ha reunido á todos los gefes de administracion civil y militar para conocer su opinion acerca de las armas pontificales que él quería restablecer, y como hubiese habido alguna oposicion, se ha decidido dar parte á Roma, y el comandante ha debido escribir al general Oudinot.»

ROMA 5. Nadie habla aqui á los franceses, y si uno de estos entra en un café al punto queda desierto; el odio contra los invasores está pintado en el rostro de todos los romanos, y ninguna tropa romana quiere dar el servicio en union con los vencedores, á no ser los carabineros que patrullan con ellos por la noche, con bayoneta armada, y los de á caballo de este cuerpo con sus carabinas preparadas. Se han hallado muertos muchos soldados franceses.

En Gaeta parece que sigue muy acalorada la lucha entre la Francia, que querría alguna cosa parecida á la secularizacion del poder temporal, y el Papa, sostenido por las potencias del Norte, que rehusa consentir en ninguna transaccion.

Los 300 lombardos de Manara, que han sobrevivido al sitio, se hallan aquí sin saber que hacer. Estos valientes jóvenes se han granjeado el afecto y la gratitud de toda la ciudad, no solo por su valor heróico, sino tambien por su disciplina y excelente conducta. Todos los otros cuerpos, tales como los de la Universidad, de Medici y de Arcioni, han sido disueltos, y se asegura que lo mismo se ha hecho con la guardia nacional por no haber querido hacer el servicio en union con los franceses.

*Orden del dia.*

Habiendo hecho su sumision á la autoridad militar francesa casi todas las tropas romanas de guarnicion en la ciudad, se considerarán en adelante como tropas aliadas, y permanecerán en la plaza hasta nueva órden. Los cuerpos que aun no han hecho su sumision serán disueltos inmediatamente. Se nombra al general Levaillant jóven comandante interino del egército romano, bajo las órdenes superiores del gobernador de Roma. El teniente coronel Ponteves, del 13.° regimiento, será gefe de estado mayor y segundo comandante de dicho ejército. Se encarga especialmente al comandante de escuadron de artillería Devaux la reorganizacion de los diferentes cuerpos. La direccion de los negocios administrativos se confia al subintendente militar Pages. El general comandante de la artillería francesa procederá inmediatamente al inventario de las armas y municiones de toda especie que se hallen en la plaza.

Cuartel general de Roma, 5 de Julio de 1849.

El jeneral en jefe, OUDINOT DE REGGIO.

ROMA 6 *de julio*—Solo ha entrado en Roma una mitad de los franceses, y la otra se ha quedado fuera de las murallas para custodiar los trabajos de sitio. Esta segunda mitad està formando un campo. Ayer han publicado los franceses una proclama disolviendo la Asamblea y estableciendo un gobierno militar.

Es tan riguroso el estado de sitio que no se permite circular por algunas calles, y especialmente en las inmediaciones de los bivaques de las tropas francesas. Estas tienen que hacer patrullas numerosas y con las armas cargadas. Se habla de la disolucion de la guardia nacional. Los triunviros no han abandonado á Roma, y aun permanecen aquí la mayor parte de los miembros de la disuelta Asamblea. Todavía no se han hecho arrestos políticos, y aunque andan buscando á Sterbini, no se le ha podido hallar.

ROMA 7 *de julio*—El jeneral en jefe ha hecho publicar la proclama siguiente:

»Soldados:

El ejército frances ocupa la ciudad de Roma. La division de vanguardia và al alcance del cuerpo que, bajo las órdenes de Garibaldi, llena de terror á los habitantes de las campiñas.

Las tropas regulares romanas serán acantonadas en los puntos designados.

Felizmente sois dueños de Roma, y os habeis conducido noblemente, dando ejemplo de todas las virtudes por espacio de dos meses. Continuad como hasta ahora siendo fieles y consecuentes con vosotros mismos, y en breve las injustas prevenciones que se han concebido contra vosotros se convertirán en simpatías: el respeto que siempre habeis manifestado por el òrden y la disciplina me garantizan de ello.

Cuartel jeneral de Roma 4 de julio de 1849.

El jeneral en jefe,
OUDINOT.»

Se ha resuelto la disolucion de la guardia nacional igualmente que el desarme general; en su consecuencia el gobernador general de Roma Rostolan publicó las órdenes del dia siguientes:

"Habitantes de Roma:

Conforme à la decision del general en gefe, relativa à la guardia nacional y al desarme de todos los cuerpos de que se compone, los habitantes de Roma harán entrega de sus armas y municiones á la artillería francesa en los términos siguientes.

(Se indican los puntos en número de seis, adonde los habitantes de los diversos barrios deberàn llevar sus armas.)

Un oficial del cuerpo de artillería está encargado de recibir el armamento en cada uno de estos puntos.

Esta operacion dará principio el dia 8 de Julio à las seis de la mañana, debiendo estar terminada en el espacio de cuarenta y ocho horas.

Desde el 10 del corriente á las seis de la mañana, cualquier individuo que llevase consigo, ú ocultase toda especie de armas de fuego, dagas, puñales ó bastones prohibidos, serán inmediatamente puestos á la disposicion de los tribunales militares.

Todo propietario, ó director de una casa en donde se encontrasen armas y municiones, expirado el término prefijado, serán igualmente presos y conducidos antes los tribunales militares.

Todo ciudadano que se opusiese á hacer voluntariamente la entrega de armas y municiones, se le obligará á egecutarlo militarmente.

Las guardias francesas que ocupan las puertas de la ciudad registrarán escrupulosamente á todos los individuos que saliesen, como tambien los coches y caballerìas de carga, y si encontrasen algunas alhajas pertenecientes á los establecimientos públicos, harán conducir ante el comandante de la plaza á los que las llevasen, y á los que intentaren salir con armas ó municiones.

Se prohibe la salida por las puertas de San Lorenzo, Salara y Angélica.

Roma, 7 de Julio de 1849.

El general de division, gobernador de Roma,
ROSTOLAN.

Habitantes de Roma!

Desde que las tropas francesas están dentro de vuestros muros, han cesado la opresion y el terror que alejaban de nosotros la mayoría de los romanos; y la mayor parte del ejército romano que no había querido admitir en sus filas á ningun extrangero, ha ofrecido su cooperacion al general en gefe para pacificar la ciudad y los Estados romanos.

Esta franca cooperacion ha sido admitida y en adelante vereis las tropas francesas de acuerdo con las romanas marchar unidas para lograr el obgeto de nuestros deseos.

Los lazos de union y armonía, serán indisolubles en adelante entre los dos egércitos: esto os procurará un motivo mas de confianza, y yo tendré la dicha de ver restablecerse como por encanto el órden y la tranquilidad, haciendo desaparecer el triste recuerdo de un poder opresivo.

Roma 5 de Julio de 1849.

El general de division, gobernador de Roma.
ROSTOLAN.

Las noticias escasean: hè aqui una, sin embargo, que encontramos en el *Porvenir* de Florencia del 9, fechada en Roma el 7.

"La noche pasada ha sido muy tranquila. La obligacion de entrar á las nueve ha indispuesto à todo el mundo. Los chiquillos y gente de buen humor, se vengan imitando el canto del gallo, cuando las patrullas francesas pasan bajo sus ventanas; pero desgraciadamente, mientras que los muchachos se divierten haciendo el gallo, los franceses se ocupan en conducir gente á la carcel.

Ciceronachio ha sido arrestado segun dicen, y las dimisiones van en aumento. Por mas que digan las proclamas, el egército romano se halla reducido á algunos centenares de hombres; y todos los empleados de los diferentes ministerios han hecho su dimision, no obstante las súplicas que les hicieron para que permaneciesen en sus destinos.

El general en gefe Roselli y su estado mayor no quisieron adherirse a un gobierno que presenta aun muy pocas garantias de estabilidad.

Dos desafios han tenido lugar entre oficiales franceses é italianos, en los que ha salido herido uno de los primeros.

Dicen que Garibaldi se halla en las cercanías de Tivoli; un carretero pretende haberle visto en Monte-Rotondo.

El general Oudinot recibió de Pio IX la carta siguiente:

Señor general.

La intrepidez bien conocida del egército frances, secundada por la justicia de la causa que defiende, obtuvo el resultado que se debía esperar, la victoria. Aceptad, señor general, mis felicitaciones por la parte principal que os toca en este triunfo, felicitaciones que os dirijo, no por la sangre derramada que mi corazon aborrece, sino por el triunfo del órden contra la anarquía; por la libertad devuelta á las personas honradas y cristianas, para quienes en lo sucesivo no será ya un delito el poder disfrutar de los bienes que el Supremo Hacedor les ha departido, adorándole con toda la pompa religiosa del culto, sin esponer la vida ò la libertad.

En cuanto á las grandes dificultades que deberán surjir mas tarde, yo me entrego enteramente en los brazos del Señor. No me parece estará de mas el que el ejército frances conozca la historia de los sucesos ocurridos en mi pontificado, y á pesar de que se encuentran bien marcados en mi alocucion que conoceis, señor general, os incluyo algunos ejemplares para que puedan ser leidos si lo juzgais útil. Este documento probará suficientemente que los laureles adquiridos por el ejército frances contra los enemigos de la sociedad humana, es un triunfo que por sí mismo deberá despertar sentimientos de gratitud en los corazones de todos los hombres honrados de la Europa, y aun del mundo entero.

El coronel Niel que, con vuestro parte honorífico, ha puesto en mis manos las llaves de una de las puertas de Roma, os entregará la presente. Con esta ocasion me apresuro á manifestaros por su conducto mi gratitud y paternal afecto, pudiendo aseguraros que mis ruegos se dirigen continuamente al Ser Supremo, por vos, por el ejército frances y por toda la Francia.

Recibid la bendicion apostólica que os doy de todo mi corazon.

Datum Cajetœ, die 5 julii 1849.

PIUS, P. P. IX.

*Yd. 7 de Julio*—Los diputados romanos no han podido reunirse el 4 en el Capitolio, como habían manifestado, en atencion á que los soldados franceses invadieron sus avenidas y prohibían la entrada á todos; pero se han reunido en el antiguo local de las cancillerías, han votado allí una protesta y en seguida se han separado.

El abate Perfetti no ha muerto, solo ha sido herido en el brazo derecho. Acaban de prender à uno de los artilleros de Manara por haber insultado à un oficial frances. La proclama del general Oudinot ha sido rasgada en muchos puntos de la ciudad.

Parece que las tropas napolitanas y españolas se retiran á los Estados de Nàpoles.

CIVITA VECCHIA 7 id—En la noche de la ocupacion de Roma, el gobernador militar de Civita Vecchia ha mandado retirar del árbol de la libertad el gorro encarnado. Asimismo ha llamado á su casa á todas las autoridades civiles y militares que habían egercido sus funciones en tiempo del antiguo gobierno pontifical, y les ha leido un pliego que le había sido dirigido por el general Oudinot, cuyo contenido se reduce á lo que sigue.

El gobierno frances se interesa en el restablecimiento del gobierno pontifical en los lugares ocupados por sus tropas, pero es preciso que esto se verifique á consecuencia de la iniciativa de manifestaciones populares. El comandante procurará obtener esta manifestacion: convocará las autoridades civiles y militares para incitarlas á tomar esta iniciativa, y tendrá cuidado de apoyar la demostracion con las tropas francesas para restablecer los escudos de armas y la bandera del Pontífice.

Cernuschi, portador de un pasaporte ingles, ha sido preso en Civita Vecchia en un café, y conducido al fuerte por órden del general Oudinot. Arduccini, Montecchi, Canino y Agostini van á salir para la Ynglaterra ó la Bélgica.

(Del "Correo de Ultramar" en Paris, fecha 30 de Julio último.)

---

ROMA 9 *de julio*—El jeneral Oudinot ha mandado publicar los documentos oficiales siguientes:

DECRETO.

»La bandera y armas de un gobierno que ha cesado de existir, asi como el gorro frijio, insignia de anarquía y de terror, desaparecerán dentro del término de veinticuatro horas. Quedan encargados de la ejecucion del presente decreto los diferentes cuerpos acuartelados en Roma.

»Roma 8 de julio.

»OUDINOT DE REGGIO."

*El jeneral Oudinot à la municipalidad.*

»Habiendo sabido varios militares de diferentes grados que se hallan faltos de trabajo muchos habitantes de Transtevera, han abierto espontáneamente una suscricion en su favor, habiendo producido del primer golpe la cantidad de 1,000 frs.

»Esta suma se empleará en destruir las barricadas que existen aun en la ciudad, bajo la direccion de nuestros injenieros; teniendo ademas la intencion de ocupar muchos habitantes en los trabajos de la artillería é injenieros en los cuales podría ocupar à mis soldados.

»En todas ocasiones nos encontrareis dispuestos á secundar vuestros esfuerzos en favor de los intereses públicos y privados.

»Queda de ustedes, etc.

»Roma 8 de julio.

»*El jeneral en jefe.*
»OUDINOT DE REGGIO.»

*Decreto del 5 de Julio.*

»Los forasteros súbditos del Estado y militares provistos de pasaportes que no salgan de la ciudad en el término de veinticuatro horas, serán presos y conducidos por la jendarmería hasta el punto de su destino, si son romanos, ó hasta la frontera si son extrangeros.

»Aquellos que estèn autorizados á permanecer en Roma se presentarán en las oficinas de las presidencias locales con sus papeles respectivos, á contar desde mañana hasta el 13 del presente, á fin de recibir un permiso de residencia.

»Todo forastero que llegue á Roma se presentará en las veinticuatro horas à la policía, y recibirà una carta de seguridad.

»Todo el que dé alojamiento, aunque sea gratuito, deberá en las veinticuatro horas dar parte á la policía de las personas que estén en su casa.

»La contravencion á los dos primeros artículos del presente decreto será castigada con uno y hasta cinco dias de prision, y una multa de 3 á 15 frs.

»Los vasos sagrados y ornamentos de iglesia, asi como las campanas que se tomaron de los establecimientos de Roma, y existentes aun, se hallan à disposicion de los directores de los establecimientos á que pertenecieron.

»Por órden del general de division, gobernador de Roma, todos los antiguos presidentes de los barrios de Roma volverán desde hoy al ejercicio de sus funciones.

»Los comisarios cuyas funciones cesen entregarán inmediatamente sus poderes á sus sucesores, legalizándose esta remision por medio de una acta escrita.

»Los carruages, caballos y demas objetos embargados por el último gobierno que se hallen en poder de los habitantes y de los militares, deberán restituirse à sus propietarios."

—M. de Latour de Auvergne, acompañado de dos secretarios, ha visitado todas las cárceles de Roma á fin de indagar á cuantos asciende el número de individuos presos por la autoridad francesa, y es regular que despues de esta visita se pongan en libertad à muchos pobres obreros y padres de familia.

Ha sido retirado del castillo de San Angelo el general Zamboni; todos los demas prisioneros políticos del tiempo de la República han sido igualmente puestos en libertad.

El café Nuevo ha sido cerrado ayer por la autoridad militar y ocupado por las tropas.

El barrio de los tiradores della Sapienza ha sido tambien ocupado por los franceses.

Se están tomando las medidas conducentes para volver á abrir el Colegio romano.

—Ayer una patrulla francesa silvada por algunos lombardos disfrazados, persiguió á estos à la bayoneta hasta una casa en donde prendieron 16 hombres y muchas mugeres que la habitaban; estas, medio desnudas, fueron puestas en libertad por la noche.

—Dicen que se ha dado órden de prender al famoso padre Gavazzi, pero se ignora donde està. Parece que tenía dos pasaportes, uno ingles y otro americano; el pasaporte ingles sirvió para alguno que partió en su lugar, y la policía se ha negado á refrendar el pasaporte americano.

Desde que han entrado los franceses, el cónsul de los Estados Unidos, dicen, ha firmado mas de 2,000 pasaportes.

Nada se sabe de cierto sobre Garibaldi, aunque se cree que continúa hácia Terni, añadiéndose que ha tomado un cañon al pasar por Civita-Castellana.

ROMA 10 *de Julio.*—El coronel, gefe de Estado mayor, general de division Vaillant, ha sido recibido por el Padre Santo en Gaeta. La satisfaccion y la alegría del Padre Santo al saber la rendicion de Roma, ha sido muy profunda, y no sin derramar lágrimas ha sabido Pio IX la victoria del órden y la libertad de una poblacion tan amada y oprimida durante tanto tiempo. El Padre Santo ha escuchado con emocion el relato de los padecimientos del ejército frances, y la esposicion de los penosos trabajos emprendidos para preservar á Roma de la ruina y del desórden.

"Coronel.—añadió el Soberano Pontífice muy conmovido,—he dicho muchas veces, y me gusta poderlo repetir aun despues de un servicio tan señalado, que siempre he contado con la Francia (egli è sopra la Francia ch'io ho sempre calculato). Nada me había prometido, pero bien sabía que al llegar la ocasion la Francia daría á la Yglesia sus tesoros, su sangre, y lo que acaso es mas dificil para sus valientes hijos, ese valor contenido, esa perseverante resignacion á las cuales debo que mi ciudad de Roma se haya conservado intacta, Roma, ese tesoro del mundo, esa ciudad tan amada, hácia la cual se volvieron siempre en mi destierro mi corazon y mis miradas llenas de angustia.

"Decid al general en gefe y á los demàs generales que estàn á sus órdenes, como á todos sus oficiales, y hasta quisiera que esto pudiera decirse á cada soldado, que mi gratitud no tiene límites. Mis ruegos por la prosperidad de vuestro pais serán mas fervientes, y en cuanto á mi afecto por los franceses sería mayor, añadió sonriendo.. si pudiera serlo.

"Coronel, desearía daros personalmente una prueba de mi estimacion particular."

El coronel respondió que sería para él el colmo de la felicidad si Su Santidad se dignaba acordarle á él y á su muger un recuerdo de afecto.

"Hé aquí,—dijo inmediatamente el Padre Santo dándole con una gracia esquisita un magnífico rosario,—hé aquí para vuestra piadosa muger, y ahora esto es para el valiente soldado;

Y el Papa le entregó las insignias de comendador de la órden de San Gregorio."

—Al *Times* le escriben de Roma el 6 de Julio:

"El ejército frances ha sido acogido en Roma silenciosamente, pero se mantiene la paz en la ciudad. Los habitantes muestran mucha moderacion; y solo la mala gente se distingue por el empleo del puñal. Los asesinatos cometidos en Roma desde la entrada de los franceses se elevan ya á diez y siete entre soldados y paisanos. El general Oudinot ha hecho bien en obrar con mucha severidad, porque sin esto hubieran diezmado á sus soldados; es sabido como manejan los romanos el puñal.

"M. Treborn, cónsul ingles en Roma, ha dado muchos pasaportes para Ynglaterra y Malta por tiempo limitado. Mazzini tiene un pasaporte ingles; muchas personas dicen que obrando de este modo se compromete el honor de un pasaporte ingles.

"Es evidente que no se ha bombardeado á Roma, aunque se encuentran señales de balas; el bombardeo parcial no se ha dirigido mas que contra San Pietro-in-Montorio. Las señales del bombardeo se notan con particularidad en la fuente de Acqua Paolina.

"Mazzini continúa en Roma, donde se pasea tranquilamente fiado en su pasaporte ingles.

"La ciudad está muy tranquila, aunque se ven circular aun muchos hombres de cuerpos francos. Las autoridades francesas dan muchos pases al pueblo; y los rigores del estado de sitio cesarán poco á poco."

11 *de Julio.*—Ayer á las once de la mañana los altos dignatarios del clero fueron al palacio Rospighisi para dar gracias al general Oudinot por el inmenso servicio que el ejército frances ha hecho à la poblacion de Roma. La diputacion se componía de su escelencia el cardenal Castracane, gran penitenciario; de monseñor de Andrea, arzobispo de Mitylena, del general de los Dominicos y diferentes miembros de su órden, y del general y procurador general de los Bernardinos, etc., etc. El general en gefe, despues de saludar políticamente á los miembros de la diputacion que

le felicitaban por el triunfo de sus armas, se espresó en estos términos:

"Señores, tenía la intencion de adelantarme á vuestra visita, pero ya sabeis que las ocupaciones de un general en gefe encargado al mismo tiempo de funciones administrativas, son numerosísimas, y quitàndome todo mi tiempo me han obligado á atender al deber antes de todo. Os agradezco en nombre de la Francia y del egército, los votos que formais en nuestro favor, y por mi parte si tengo la dicha de defender aqui el honor militar de la patría, y de restablecer el órden, me alegro igualmente de haber hecho un servicio á la iglesia y á vosotros, señores, que tanto habeis debido padecer en los malos dias que habeis atravesado.

"Ocupèmonos todos en hacer olvidar ese tiempo de desórden, y trabajemos en reedificar. Vuestra larga esperiencia, y vuestro precioso conocimiento del pais me son sumamente necesarios, y cuento con vuestra ayuda y luces. El egército y el clero son los dos grandes cuerpos llamados á salvar el porvenir. Unidos por el mismo lazo que constituye nuestra fuerza, unidos por la diciplina, la sociedad quebrantada podrá volver á hallar su fuerza y salvacion en el sentimiento relijioso y en el respeto á la autoridad."

Monseñor de Andrea respondió que el acuerdo entre el ejército y la poblacion sería tanto mas fácil, cuanto que todo el mundo se hallaba sorprendido de la actitud afectuosa de los oficiales y soldados.

La diputacion se retiró en seguida llena de confianza en el resultado de la influencia francesa para la reorganizacion de la administracion del pais.

12 *de julio*.—El jeneral Rostolan acaba de publicar una órden diciendo, que puesto que el desarme se ha efectuado con mucha regularidad, se permitirá á los habitantes el transitar por las calles hasta las diez y media de la noche [antes no se permitía mas que hasta las nueve y media]. Dos cañonazos darán la señal de la retreta, y las patrullas principiarán á las once.

ROMA 14 de Julio.—Por órden del general en gefe se publicó en este dia el decreto siguiente:

"De hoy en adelante se suspende la publicacion de todos los periódicos, á escepcion del oficial que tiene por título *Giornale di Roma*. En su consecuencia, todo periódico que saliese á luz, será inmediatamente recogido, y los redactores castigados con todo el rigor de las leyes.

"El teniente coronel del 32 de línea prefecto de policía.

"Chapuis."

La municipalidad romana ha hecho su dimision, dirigiendo la exposicion siguiente al general Oudinot:

Señor general,

"En medio de las vicisitudes por que ha pasado esta capital, la municipalidad romana ha dirigido constantemente sus miras en cuanto le fué posible á mantener el òrden y el bien público. Animada de estos sentimientos, aunque sin facultades para reparar los desastres presentes, ni poder conjurar el nebuloso porvenir que preve, cree deber confiar á vos y al honor de la nacion francesa la causa de Roma y la suerte de los Estados romanos.

"Vuestro gobierno, al pronunciarso por el gefe del cristianismo, que es siempre la religion de los romanos, ha comprendido tambien que no se debía imponer á los pueblos el yugo de la fuerza y la arbitrariedad; y vos mismo, á quien ha sido cometida esta mision, os habeis anunciado como el sosten del órden y de nuestra libertad. Los hechos que han pasado, tal vez tuvieron por principal causa la falta de explicaciones mas precisas; pero la nacion francesa no deberà abandonar por eso el principio que ella misma ha establecido.

"La crisis financiera, el horror de una reaccion, y el temor de nuevas revoluciones, tales son los males que quisiéramos evitar para siempre á nuestra patria.

"Aunque sean conocidas las consecuencias perniciosas que puede acarrear el sistema de bonos forzosos, nos hemos visto en la dura necesidad de aumentar sin cesar su circulacion, careciendo de otros recursos. Las circunstancias han hecho que estos bonos se acumulasen sobre Roma; y el descrédito, ó cualquiera depreciacion de estos valores, haría la ruina de esta ciudad.

"Nadie ignora bajo que influencia y en que circunstancias se ha producido y aumentado el descontento de nuestras poblaciones, y que probablemente hubiera traido en pos de sí una revolucion sangrienta, si las primeras palabras del Pontífice Pio IX no hubiesen opuesto un poderoso dique à este torrente, haciendo renacer en todos los corazones la esperanza de un halagüeño porvenir; las mismas causas producirían los mismos efectos, y estos serían tanto mas funestos, cuanto mas dilatada fuese la compresion.

"Estas observaciones, señor jeneral, no son hijas de un partido, sino las de los representantes de una ciudad, que no solamente quieren el órden, sino tambien la verdadera tranquilidad. Esperamos, pues, que os dignareis darlas mas importancia que si os fuesen presentadas por un partido estremo.

"La nacion francesa no puede querer, ni nosotros tampoco el que nuestro pais se vea espuesto á nuevas y espantosas calamidades; por eso os repetimos que confiamos en el honor de la nacion francesa, y en vuestra desinteresada cooperacion, para providenciar lo conveniente à fin de asegurarnos un porvenir, si no por la fuerza compresiva, por medio de instituciones liberales reclamadas por nuestras necesidades.

"La representacion municipal cree haber llenado su cometido al someteros estas reflexiones, poniendo al mismo tiempo tèrmino al ejercicio de sus funciones.

"Francesco Sturbinetti, senador."

(*Siguen las firmas.*)

ROMA 16 *de Julio*.—Las funciones religiosas y civiles que han tenido lugar en Roma el 15 de Julio han excedido todo lo que se podía esperar. En el castillo de San Angelo y en la gran torre del Capitolio se ha enarbolado la bandera pontifical, y ha sido saludada por cien cañonazos. La bandera francesa flotaba en la puerta de entrada y en el muelle de Adriano. En la plaza del Vaticano y en las calles inmediatas à ella formaban 12,000 franceses y romanos. Se cantó un *Te Deum* solemne en San Pedro, y asistieron á él los cardenales Bianchi, Tosti, Castracana y el general Oudinot con su estado mayor. El cardenal Castracana echó la bendicion al pueblo con el Santísimo Sacramento. Alrededor de la iglesia había tres mil hombres de tropas; el Corso y las calles mas frecuentadas tenían un aspecto de fiesta.

Mientras que el general Oudinot pasaba revista á las tropas y se trasladaba de un punto á otro, era saludado por los mas vivos aplausos. El cardenal Tosti, monseñor Lucidi, y un jóven cuyo nombre ignoramos, han dirigido palabras entusiasmadas de agradecimiento al general frances á la salida de la iglesia. Oudinot ha respondido largamente, hablando mucho acerca del òrden, de la religion y del agradecimiento por las demostraciones que le hacían. Por la noche se iluminó la gran cúpula de San Pedro.

El mismo dia M. de Corcelles ha partido para Gaeta: el coronel Chapuis, prefecto de policía, ha sido reemplazado por el comandante Lerousseau. El comisario general de hacienda, Lunati, se dice que ha dado su dimision y será reemplazado por M. Galli.

(*Del mismo.*)

---

Leemos en el *Giornale di Roma* del 16 de Julio: Roma, libertada por las armas francesas de 12,000 aventureros y de algunos centenares de facciosos que la oprimían hacía muchos meses, ha podido por fin manifestar ayer plenamente su ardiente deseo del restablecimiento de la autoridad pontifical. La funcion ha sido magnífica y ha tomado parte en ella una inmensa masa del pueblo. Al lado de las tropas francesas figuraban fraternalmente las romanas en número de tres batallones de infantería y cuatro escuadrones de caballería.

El general en gefe y sus bravos soldados han sido saludados con entusiasmados aplausos. Puede asegurarse que en estos diez siglos no había sido la Francia tan vivamente aplaudida en Roma y en el templo del Vaticano. Hízose una ovacion semejante en el año de 800, cuando Carlos el Grande, gefe de esa nacion, vino á Roma á vengar el honor del Papa Leon III, que se hallaba oprimido por los facciosos y por injustos perseguidores. Hoy como entonces los aplausos del clero y del pueblo romano atestiguan al mundo su eterna gratitud.

Hé aquí los discursos pronunciados en esta gran solemnidad en el atrio de la iglesia de San Pedro.

Monseñor Marini, secretario del reverendísimo cabildo metropolitano, se ha espresado en estos términos:

"Somos dichosos, señor general, en recibiros en esta augusta basílica donde os presentais en nombre de la generosa nacion francesa, para repetir las ilustres tradiciones de Carlomagno que depositó sobre los altares de los apóstoles San Pedro y San Pablo el acta solemne de su magnánima devocion y de su piedad.

A la intercesion de esos gloriosos apóstoles, cuyos cuerpos reposan aquí como prenda preciosa de la proteccion divina, debemos el haber escapado á tantos peligros como nos cercaban, y vos, señor general, le debeis el mas bello ornamento de vuestra victoria habiéndonos ahorrado la sangre y las ruinas.

Al tributar à Dios solemnes acciones de gracias, no cesamos de suplicarle nos continúe su proteccion, y esperamos que en su bondad corregirá á todos aquellos á quienes quería castigar, á fin de que el mundo quede purgado de los enemigos del órden y de la religion, no por medio de las armas de su cólera, sino por la abundancia de su gracia.

Dios os ha escogido, señor general, para cumplir los grandes destinos que reservaba para el consuelo de esta ciudad, cuando nuestros pesares y nuestras humildes plegarias movian su misericordia. Sois el hombre bendito de Dios. Aceptad los homenages de nuestra gratitud, de la que recibireis continuos testimonios en las aclamaciones del pueblo romano."

El general ha respondido:

"La Francia ha confiado á sus soldados una mision grande y santa, y venimos hoy à dar gracias á Dios por habernos concedido el llevarla á feliz término.

"El restablecimiento de la autoridad temporal del Padre Santo en su capital es una prenda segura de la paz del mundo.

"La Francia no ha retrocedido ante ningun sacrificio para cumplir esta obra social á la par que religiosa, y hallará su recompensa en la prosperidad de los Estados romanos, y en la estima de las naciones católicas, que es su única ambicion. En este dia solemne me envanezco de ser el intérprete y el garante de sus generosas intenciones."

Despues del *Te Deum*, el cardenal Tosti se espresò en estos términos:

"Señor general, trasmitireis á vuestros descendientes el título de libertador de Roma. Permitid, entretanto, à un cardenal romano que, con una voz debilitada por largos padecimientos, os manifieste en nombre de sus cólegas á vos y á vuestro egército, igualmente que à la Francia Cristianísima, sentimientos de eterna gratitud. Nos habeis librado de la opresion de monstruos que deshonran el género humano, y hoy nos anunciais la vuelta del Pontífice Supremo, nuestro padre y soberano. Algunas furias del infierno se han desencadenado y se desencadenan aun contra él; pero la voz general del mundo cristiano quiere que vuelva glorioso à cerrarles la boca. Sí, vendrá, pero acompañado siempre de su dulzura extraordinaria, aunque los malos que de ella abusan creen que se les debe la impunidad, y se hacen cada vez mas audaces.

"Señor general, vuestra prudencia, vuestra conducta militar, la de los valientes que os rodean, nos han economizado los males de la guerra, y las devastaciones que deshonran á Roma y sus cercanías, debidas son todas al maléfico genio de nuestros tiranos. La disciplina y la moralidad de vuestras tropas sirven de egemplo y de castigo à ese pequeño número de romanos extraviados por esa masa de impíos reunidos aqui. Las personas honradas lloran aun la sangre francesa derramada aqui; pero esa sangre unida á la de los sacerdotes inocentes asesinados por esos monstruos, atraera las bendiciones del cielo sobre la Francia, sobre vos y sobre vuestros valerosos soldados.

"Os debo gracias particulares, igualmente que al digno gobernador de Roma, por haberme reintegrado en la administracion de la institucion apostólica de San Miguel en que tanto se interesa Su Santidad, y haberme puesto en estado de espulsar á tantos corruptores é impíos que se habían introducido en ella. Espero que os dignaréis visitarla un dia. ¡*Viva la Relijion! viva el Soberano Pontífice! viva la Francia*!

El general Oudinot ha respondido:

"Eminentísimo Señor, al personificar en mí el ejército que mando, me haceis un insigne honor, pero me atribuis una parte demasiado importante en el feliz suceso que se ha consumado.

"El restablecimiento del poder temporal del Padre Santo es obra de toda la Francia. Nosotros soldados, no hemos sido mas que los instrumentos de una causa santa y jenerosa. El mérito de toda esta empresa debe atribuirse á nuestro gobierno, y su buen éxito á la proteccion de la Divina Providencia.

"Eminentísimo Señor, nunca hemos dudado de las simpatías de los romanos hácia nuestra Francia, y aunque nos estaba prohibida la entrada en esta ciudad, bien sabíamos que se hallaba bajo un yugo opresor y extrangero. Desde el momento en que os habeis visto libres de esa tiranía, en que habeis podido manifestar vuestros sentimientos, habeis dado libre curso á vuestro respeto al Padre Santo y à la Religion.

"He recibido numerosas exposiciones y manifestaciones ardientes pidiendo la vuelta de Su Santidad. Restableciendo hoy la bandera pontifical sobre el fuerte de San Angelo, no hacemos mas que satisfacer vuestros votos particulares y los de todo el mundo católico. Debemos añadir que nosotros nos hemos consagrado llenos de júbilo al cumplimiento de este deber.

"Otro deber tengo que cumplir, Eminentísimo Señor, acabais de hacer el elogio de la disciplina y la moralidad de las tropas que están á mis órdenes. Jamas elogio fué mas merecido. Soy dichoso en poder proclamar desde la basílica de San Pedro, en presencia de innumerables testigos, que durante una campaña de cerca de tres meses, mis compañeros de armas han dado contínuas pruebas de un brillante valor unido á un profundo respeto al órden y la disciplina, y no exagero diciendo que en todas partes y siempre, oficiales, sub-oficiales y soldados han sido unos verdaderos modelos de la virtud militar.

"Habeis dicho, Eminentísimo Señor, que las devastaciones que han desolado á Roma deben atribuirse al jenio destructor de vuestros perseguidores. ¡Gracias os sean dadas, Eminentísimo Señor! Ese testimonio tan justo y tan imparcial hace latir mi corazon cual yo no podría decir. Quizás no se sabrá nunca todo lo que hemos sufrido al pensar en que las exijencias de la guerra podían arrastrar consigo la destruccion de monumentos seculares. Con ánimo de preservarlos, hemos aflojado nuestras operaciones y retardado un resultado que tanto importaba alcanzar.

"Dios nos ha recompensado de esta longanimidad. Sí, Eminentísimo Señor, los servicios que el ejército frances ha podido hacer à la Religion y al órden social se hallan hoy plenamente recompensados. Nuestra ambicion está satisfecha, puesto que hemos obtenido la confianza de vuestros compatriotas y la estimacion de las poblaciones católicas. Habeis terminado vuestra alocucion gritando: ¡*Viva la Francia!* Yo terminaré diciendo: ¡*Viva la Religion!* ¡*Viva el Padre Santo!*

El cardenal ha añadido:

"Vuestras palabras, jeneral, son dictadas por el espíritu de Dios. Sus bendiciones descenderán siempre sobre vos y sobre la Francia. ¡*Viva la Religion!* ¡*Viva el Soberano Pontífice!* ¡*Viva la Francia!*

ANCONA 30 *de junio*.—Monseñor Savelli ha publicado lo que sigue:

"En nombre de S. S. Pio IX.

"Hallàndose restablecido el poder de la Santa Sede en las provincias mencionadas, á fin de que no sufra ningun retraso ulterior el curso regular de la administracion, en nuestra calidad de comisario pontifical estraordinario y conforme á los poderes que nos han sido conferidos, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

1.° Habiendo vuelto dichas provincias bajo el gobierno del Padre Santo, todos los actos deben publicarse en su augusto nombre, como se practica ya desde la entrada de las tropas imperiales que han restablecido el gobierno legítimo. Cuando el comisario pontifical extraordinario haya elegido el lugar de su residencia personal, si lo halla oportuno y provechoso, pensará en nombrarse una Consulta de tantos consegeros como provincias hay comprendidas en su comisariato.

2.° En cada una de las provincias habrá, conforme á la denominacion subsodicha de la provincia, un prolegado ó un delegado, con su asamblea gubernativa correspondiente, que habrá de componerse de los que eran sus miembros antes del 16 de Noviembre de 1848.

3.° Se mantienen en las provincias las respectivas oficinas de policía, cuyas operaciones y acciones deben ser conformes á las leyes pontificales vigentes. Los agregados á estas oficinas deberán prestarse siempre, segun sus atribuciones y cuando fuere necesario, aun diversamente, á la ejecucion de las órdenes emanadas de la autoridad gubernativa, de acuerdo con la autoridad militar local, en la dependencia de las instrucciones generales y de las òrdenes especiales del gobierno civil y militar imperial y real de la Romaña, y de monseñor el comisario pontificnl extraordinario, salvo en los casos, en que se exigiese una pronta egecucion, en cuyos casos, vista la urgencia, se deberá pasar un informe inmediato á las dos autoridades mencionadas.

4.° El curso regular de los correos, si está restablecido, ó si se restablece mas tarde, seguirà siendo regido como antes por las leyes pontificales. Serà respetado el secreto epistolar.

5.° Se somete provisionalmente á la censura de la policía, y (segun la naturaleza de las materias) de la autoridad eclesiàstica, los impresos y diarios de toda especie. Para su publicacion y distribucion se necesita la licencia de las autoridades enunciadas segun la naturaleza de los escritos. La infraccion del presente articulo se castigará con una multa pecuniaria de 25 escudos por la primera vez, y de 100 escudos por la segunda. A la tercera vez se suprimirá la imprenta. Estas multas serán impuestas al autor de los impresos, diarios y artículos, al impresor ó á cualquiera que los publique ò propague sin permiso, sea que estos escritos se hagan en el Estado ó que provengan del extrangero. Las multas se entregarán por mitad en el Tesoro público, por una cuarta parte á la fuerza ejecutiva, y la cuarta parte restante al delator de la contravencion.

6.° Por órden expresa de nuestro Padre Santo el Papa Pio IX, quedan anulados los nombramientos, promociones ó atribuciones de cualquier especie en el órden gubernativo, judicial, político, militar ó administrativo, hechas posteriormente al 16 de Noviembre de 1848. Los empleados y funcionarios de todas clases que ocupaban esos empleos antes de la época enunciada, serán restablecidos en ellos.

7.° Se declararán nulas y de ningun efecto las enajenaciones y distracciones de los bienes eclesiásticos ó pertenecientes à lugares y establecimientos pios, verificadas bajo el reinado que ha finido, y que jamás ha sido reconocido; y estos bienes vuelven á entrar bajo la jurisdiccion del poder eclesiástico.

8.° Los jueces y tribunales recobrarán con la mayor solicitud el ejercicio de sus funciones conforme á las leyes y reglamentos vijentes antes del 16 de noviembre de 1848, todoa los cuales, sin escepcion, quedan en vigor en cuanto á las materias ó las cosas. Sus autos y sentencias se darán y espedirán en nombre de S. S. el Papa Pio IX. Las instancias pendientes no podrán continuarse sino ante los jueces y tribunales competentes, en el estado y las condiciones en que se hallen.

Se encarga á las autoridades respectivas la ejecucion de la presente, cada una en la parte que le concierne.

En nuestra residencia actual, en Ancona, á 27 de junio de 1849.

El comisario pontifical estraordinario.

Domenico Savelli.

(*Gaceta piamontesa.*)

LIORNA 9 *de id*.—Ayer llegó de Nàpoles y Civita Vecchia el vapor *Lombardor*, trayendo á bordo como unos cien fujitivos de Roma, provistos todos de pasaportes ingleses ó americanos. A veinte de estos que tenían intencion de permanecer aquí, no se ha permitido desembarcar, y lo mismo sucederá respecto de los que querian retirarse á Génova. Entre estos fujitivos se cuentan Canino, Ricciardi, Ottolini, Cattaneo, Masi, Trotti-Doria, Galcotti, Sterbini, y el israelita Teglia.

El conde Cesar Ballo está de vuelta de la mision que se le había encargado para Gaeta. Se dice que debía aconsejar al Pontífice el dar á su gobierno formas liberales, como las únicas capaces de imprimirle un carácter de estabilidad; pero sus buenos oficios cerca de la corte de Gaeta han sido vanos.

VENECIA 2 de id—Se han roto completamente las negociaciones entabladas por los austriacos con Venecia. No ha cesado en todo el dia de oirse el estruendo del cañon, y se dirigen hácia Brandolo nuevas tropas. Las persecuciones contra los que esperaban una suerte mejor para la Ytalia son cada dia mas rigurosas.

VENECIA—Escriben de Venecia que la ciudad se defiende con tanto entusiasmo como encarnizamiento; y si hemos de dar crédito á la *Opinione*, he aqui lo que dice este periódico:

"No hay escasez mas que de carne; en cuanto al pan hace solamente dos dias que se mezcla con centeno, y las personas mas ricas son las primeras que lo compran para mostrar á los pobres que todo el mundo debe hacer sacrificios en el dia. Esta mañana han entrado en el puerto de Malamoco dos navìos que traen 200 bueyes. Bondolo está bien defendido, igualmente que el castillo de San Andres. El fuerte construido en la segunda plaza del puente sobre la laguna, continúa dia y noche un fuego muy nutrido contra el enemigo, que desde la toma de Malghera y San Julian no ha ganado una pulgada de terreno.

"Los teatros siguen atrayendo la multitud, y en San Benedetto se representa la ópera de *Guillermo Tel*. En el acto 4.°, que es el de la revolucion, se muestra en la escena la bandera de San Marcos con el leon, los emblemas republicanos y los retratos de Bem, Kossuth, Manin, Garibaldi y Mazzini, lo que no deja nunca de excitar un entusiasmo tal, que en el himno de la victoria toda la gente canta en coro y el teatro es como un lugar de fiesta nacional. Para dar una idea del entusiasmo que anima á la poblacion, bastará decir que si un marido está enfermo se presenta su muger ofreciendo montar la guardia en su lugar. Hemos sido atacados en Canavelle por los austriacos, que han tenido que retirarse dejando en poder nuestro muchos heridos y cuatro cañones.

Foligno 11 de Julio—El general conde de Wimpffen ha hecho publicar una órden para disolver la guardia nacional, disponiendo el desarme jeneral, la supresion de los círculos y la suspension de la imprenta, y prescribiendo la estincion de los escudos de armas y otros signos republicanos: numerosas patrullas mantienen el órden y la tranquilidad por la noche.

FERRARA 17 *de julio*.—En el dia 9 la tranquilidad ha sido comprometida en Ferrara, de resultas de una manifestacion hecha en honor de las víctimas de la libertad que sucumbieron en defensa de Roma contra los franceses; una misa de Requiem fué celebrada en una de las iglesias, presentàndose en procesion los que fueron á oirla.

El jeneral austriaco Gorzowski gobernador civil y militar de las legaciones, pareciéndole que este hecho era un atentado contra el òrden público, envió inmediatamente á Ferrara ocho compañías de tropa, haciendo presos y conduciendo á Bolonia los principales motores de esta manifestacion. Pidió en seguida á la ciudad de Ferrara el pago de la contribucion de guerra que le ha cabido, y dispuso al propio tiempo que abonase los gastos que ocasionan las nuevas tropas que ha hecho venir. El 15 de julio las tropas austriacas estaban ya de vuelta en Bolonia, despues de haber cumplido con la mision que se les había encargado.

(*Del mismo.*)

---

## ALEMANIA.

### TRATADO DE ALIANZA ENTRE LAS TRES CORTES DE PRUSIA, SAJONIA Y HANOVER.

Art. 1.° Los gobiernos reales de Prusia, Sa-

jonia y Hanover celebran, conforme al artículo 11 del acto federal del 8 de Junio de 1815, una alianza que tiene por objeto la conservacion de la seguridad interior de la Alemania, igualmente que de la independencia y la inviolabilidad de los Estados alemanes particulares. Reservan expresamente à los miembros de la Confederacion germánica todos sus derechos como tales, así como los deberes correspondientes á estos derechos.

Art. 2.° La adhesion al presente tratado queda abierta á todos los miembros de la Confederacion germànica. El que acceda á él tendrá derecho al socorro necesario para alcanzar el objeto de la alianza. Este socorro consistirá en una proteccion militar contra un abuso de la fuerza ó en arreglar las diferencias por via de transaccion ó de arbitramiento.

Art. 3.° La Corona de Prusia queda encargada de la alta direccion de las medidas que deban tomarse para el logro del fin propuesto en esta alianza. Para el egercicio de este poder durante un año contado desde el 1.° del presente junio, quedan estipuladas las condiciones siguientes: Si, antes de la espiracion de este año, se pusiese en vigor la Constitucion del Ymperio, se ejecutarán esclusivamente sus disposiciones; pero si al cabo de un año no se hubiese restablecido en Alemania el órden constitucional, se podrà prorogar el tratado. Se formará un consejo de administracion, y cada uno de los aliados podrá nombrar uno ó mas plenipotenciarios. El consejo de administracion se reunirá en Berlin, ratificado que sea el presente tratado. El artículo 3.° determina la competencia del consejo relativamente à los diferentes negocios políticos y administrativos.

Pàrrafo 4.° La Corona de Prusia dirigirá las negociaciones diplomáticas é informarà de ellas al consejo de administracion.

Párrafo 5.° Las operaciones militares serán dirigidas por la Corona de Prusia. Al efecto, los aliados le otorgan todos los derechos que, segun la constitucion militar de la Confederacion, competen al general en gefe, conforme á los pàrrafos 50, 53, 54, 57 y 64. Los aliados tendrán sus fuerzas militares dispuestas à este fin. En general, el empleo de las tropas para el sostenimiento del órden interior se hará de manera que cada uno de los aliados mantenga la tranquilidad en su propio pais y en los paises limítrofes. En caso de urgencia, cada gobierno aliado puede pedir directamente á su vecino los socorros necesarios; pero si se hiciesen necesarias operaciones militares mas importantes, se considerarán como un ejército todas las fuerzas disponibles.

Por el artículo 4.° se obligan los gobiernos á otorgar una nueva Constitucion á la Alemania y una ley electoral, igualmente que á convocar una Dieta que deberá revisarlas.

El artículo 5.° es concerniente á la institucion de un tribunal arbitral federativo provisional que ha sido establecido ó inaugurado últimamente en Erfurth.»

GRAN DUCADO DE BADEN.

CARLSRÜHE 9 *de Julio.*—El fuego de cañon contra Rastadt continuó toda esta noche. Se dice que los sitiados hicieron una salida con el objeto de abrirse paso por medio del ejército enemigo, pero fueron rechazados despues de un sangriento combate. Hace unos cuantos dias que el calor es insoportable: esta temperatura es causa de diferentes enfermedades, y hace sufrir mucho á las tropas.

Esta mañana han conducido aquí gran número de soldados calenturientos; pero el espíritu del ejército es muy satisfactorio. Algunos soldados badenses que habian vuelto á sus banderas, y que se hallaban provisionalmente en el cuartel de Gottesan, cometieron ayer varios escesos, que fueron bien pronto reprimidos por la aptitud enérjica del comandante. Análogos desórdenes han tenido lugar en Kieslau, no muy lejos de Bruchsal, en donde se encuentran igualmente arrestados muchos soldados badenses.

Una carta de las orillas del Murg, contiene los detalles siguientes sobre la salida de los insurrectos de Rastadt: Ayer á las cinco y media de la tarde, dos batallones de infantería y cuatro piezas de artillería hicieron una salida de Rastadt por la puerta de Calsrhue con el objeto de destruir una batería prusiana que causaba mucho daño á los insurrectos. Esta batería se hallaba establecida à las inmediaciones del camino de hierro; y al cabo de un combate encarnizado, se vieron precisados los insurrectos á volver á la fortaleza. Hubo crecidas pérdidas de una y otra parte; siendo sin embargo mucho mas considerablé la de los insurrectos que la de los prusianos. Aquellos dirigieron sus tiros sobre el pueblo de Niederbukl, distante un cuarto de hora al Sudeste de Rastadt: se declaró bien pronto el incendio, y duró toda la noche, siendo pàbulo de las llamas la Yglesia y un gran número de edificios.

RASTADT 23 *de Julio.*—Los insurrectos encerrados en la ciudadela no se han rendido aun, pero hé aquí lo que nos escriben de las cercanías de la ciudad con esta fecha:

"Antes de ayer por la tarde se han tirado aun algunos cañonazos, pero el fuego cesó muy presto. Ayer todo ha quedado en la mayor calma, y generalmente se espera que se hará una capitulacion á la vuelta de los parlamentarios, que podràn certificar que se ha pérdido toda esperanza.

"Tiedemann, comandante actual de la plaza de Rastadt, es hijo del célebre profesor de anatomía de Heidelberg, M. Tiedemann. Se hallaba hace veinte años en Carlsruhe, mas tarde en Bruschal, en calidad de oficial de caballería, y sus opiniones políticas le atrajeron su desgracia y fuè separado del ejército. Cuando la sublevacion de la Grecia, partió para este pais y tomó una parte activa en la guerra contra los turcos. Se pretende que antes de su marcha había jurado vengarse del pais de Baden, y parece que hoy quiere cumplir su palabra. Tiene unos cuarenta años, una hermosa talla, y está casado con una griega que habitaba con él el pais de Baden, donde había vuelto hace algunos años."

(*Del mismo.*)

PRUSIA.

BERLIN 14 *de Julio*—Ayer han sido firmados en Berlin por los plenipotenciarios de Dinamarca y Prusia los preliminares de paz y un convenio de armisticio entre la Dinamarca y Prusia en nombre de la Alemania.

»Acabamos de recibir por cartas particulares la noticia siguiente:

»Se ha concluido un armisticio hasta 1.° de Enero, á cuya época deberá notificarse antes de seis semanas, y si no quedará prorogado por seis meses mas. Las condiciones son dos, á saber: 1.° Se levantará el bloqueo en cuanto las tropas del imperio se hayan retirado en una línea de demarcacion trazada desde Flesburgo hasta Tondern; y la Dinamarca devolverá los buques capturados. 2.° Mientras dure el armisticio se establecerá un gobierno particular para el Schleswig que debe formar la base de la paz, cuyos preliminares no se conocen todavía de un modo definitivo. Los párrafos del tratado de armisticio fueron firmados antes de la diversion del general Rye que debía hallarse ya informado de la próxima conclusion de la paz cuando atacó á las tropas alemanas ante Fredericia.»

—Otra carta completa del siguiente modo las noticias relativas al armisticio.

» Se mantiene el gobierno de Holstein, y el del Schleswig se compondrá de tres miembros, nombrados, uno por la Ynglaterra, otro por la Prusia y otro por Dinamarca. Los daneses se quedarán con Alsen y Azol, y los puntos fronterizos del Jutland en el Schleswig no tendrán ninguna guarnicion.

» Se dice que los preliminares de la paz contienen las siguientes condiciones: 1.° Los ducados de Holstein y de Lanenburgo conservarán su posicion actual y tendrán una constitucion. 2.° El Schleswig tendrá tambien su constitucion, y se le reconocerà su independencia legislativa y administrativa. Se mantiene la union política entre el Schleswig y la Dinamarca, limitándose á la union personal. La cuestion de sucesion se tratará ulteriormente, aunque sin embargo la Dinamarca pide que se resuelva bajo la mediacion de la Ynglaterra y con la cooperacion de las potencias europeas antes de la conclusion definitiva de la paz. Ha salido ayer M. de Mantenffel, ayudante del rey, para comunicar oficialmente las condiciones al gobierno del Schleswig.

(*Del mismo.*)

DINAMARCA.

COPENHAGUE 8 *de julio*—Ayer tarde llegó el vapor de guerra el *Yris* que condujo á Copenhague 1,429 prisioneros de guerra, entre los cuales se hallan 27 oficiales superiores.

El gobierno ha recibido al propio tiempo los partes del jeneral en jefe M. de Bulow, y los de los brigadieres de Molthe y de Schleppegrell sobre el brillante hecho de armas del 6 que ha librado el Jutland de la mayor parte de las tropas enemigas.

Hé aquí los hechos mas notables que contienen estos documentos:

El 5 el grueso del ejército aleman se había concentrado cerca de Fredericia, en donde formaba una masa compacta de 16 à 18,000 hombres, sin comprender las tropas de sitio. El dia siguiente, á la una de la mañana, la 4.ª brigada dinamarquesa, bajo las órdenes del mayor general de Meissens, salió del bosque de Fredericia atacando la retaguardia del enemigo, mientras que la 5.ª brigada dinamarquesa, dirigida por el teniente general Rye, saliendo de la fortaleza, le atacaba de frente: estas tropas fueron muy pronto reforzadas por un cuerpo bastante considerable de caballería, y por la artillería de la 1.ª brigada.

El combate ha sido tenaz y mortífero; y los alemanes disputaron el terreno palmo à palmo. Nuestra infantería se encontraba á cuarenta ó cincuenta pasos de la del enemigo: por manera que el fuego fué muy certero, y se veían desaparecer filas enteras de una y otra parte. El enemigo no emprendió su retirada sino cuando se vió acometido á la bayoneta por los dinamarqueses. Los alemanes huyeron precipitadamente hàcia Havreballe, en cuyo punto fueron alcanzados por los nuestros, batidos, perseguidos y arrojados hasta la bahia de Nebeloa, en donde encontraron muchos la muerte.

A las cuatro de la mañana ya eran dueños los dinamarqueses de toda la zona que había sido ocupada por los sitiadores delante de Federicia, tomando y trasportando á la fortaleza la artillería de sitio del enemigo, y muchas de sus piezas de campaña. Mientras que esto pasaba al norte y al oeste de Fredericia, los generales de briga de Molthe y de Schleppgrell operaron contra un cuerpo de 8,000 alemanes y Schleswig-Holsteineses apostado al sud de Fredericia. El ala derecha de este cuerpo, atacada vigorosamente por M. de Molthe, fue derrotada y dispersada en todas direcciones; mas el resto de las tropas enemigas hizo una resistencia desesperada hasta las cinco de la tarde en que los dinamarqueses, rompiendo el centro de estas tropas, las obligaron á retirarse hácia Kolding, y pasando el Kongeaa dejaron á un lado aquella ciudad, continuando su marcha hácia Hadersleben en el ducado de Schleswig.

La ciudad de Kolding, situada en las fronteras del Schleswig, fué ocupada de nuevo por los dinamarqueses à las seis de la tarde.

Se ha recibido la noticia de que las tropas alemanas que se hallaban en Aarhaus y en Ringhjoebing, han salido de estas ciudades, dirigiéndose, las primeras al este del Jutland, y las otras retrogradando hasta Shjern.

La victoria importante que los dinamarqueses han alcanzado contra los insurrectos del Schleswig-Holstin, les ha costado bastante caro. Contamos mas de 800 muertos, y 2,600 heridos mas ó menos gravemente, teniendo que deplorar la pérdida del teniente general Rye, muerto delante de Fredericia. Este intrépido y entendido oficial fué el mismo que concibió é hizo adoptar el plan de ataque del 6, tomando en él una parte muy activa. Su ayudante de campo, el teniente Kaercervedel, oficial de un gran mérito, se encontraba de vuelta de Santomas (Antillas) en donde había prestado ventajosos servicios en la sublevacion de los negros de 1848; hacía solamente 18 dias que se hallaba en las filas, y murió de una bala de cañon al lado de su gefe el general Rye: los coroneles Trane y Krabbe murieron de sus heridas."

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Lunes 8 de Octubre de 1849.*

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

| Valor de cada billete. | Tiempo vencido. Meses. | Dias. | Premio á 1½ |
|---|---|---|---|
| 10,000 | 3 | 24 | 570 |
| 25,000 | " | 25 | 1,437 4 |
| 20,000 | " | " | 1,150 |
| 20,000 | " | " | 1,150 |
| 15,000 | " | " | 862 4 |
| 10,000 | " | " | 575 |
| 100,000 | | | 5,745 |

| | | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras de tier's. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda Clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | | |
| Existencia del Sábado 6 | | 9,414,583 6 | 122 4 | 768,957 2 | 1,986 | 883,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| Trasladados de Receptoría | | 86,942 2 | " " | 91,308 7 | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | 53,029 5 | | | | | | |
| | | 9,554,555 5 | 122 4 | 860,266 1 | 1,986 | 883,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| SALIDA. | | | | | | | | |
| Billetes renovados segun se demuestra arriba | | " " " " | " " | " " " | " " | 100,000 | | |
| Premio —idem— idem | | 5,745 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | " " " " | " " | 53,029 5 | | | | |
| *Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno.* | | | | | | | | |
| Por gastos en la conduccion y sepultura del cadáver del General D. Miguel Soler | | 3,510 | | | | | | |
| Por idem idem del Coronel D. Francisco Crespo | | 3,780 | | | | | | |
| Para entregar al Oficial de Marina D. Miguel Soler, por gastos de una comision | | 225 | | | | | | |
| Para el destino que S. E. le ha ordenado | | 6,215 5 | | | | | | |
| Para gastos de la comision del Subteniente D. Exequiel Landivar | | " " " " | 12 | | | | | |
| A D. Francisco Hué por alquiler de coches | | 1,500 | | | | | | |
| A D. Estevan Adrogué, por artículos de montura | 838 | | | | | | | |
| Al mismo, por parches para cajas de guerra | 120 | | | | | | | |
| | 958 | 58 | " " | 900 | | | | |
| Existencia | | 9,533,522 | 110 4 | 806,336 4 | 1,986 | 783,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| | | 9,554,555 5 | 122 4 | 860,266 1 | 1,986 | 883,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Octubre de 1849.*

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondo para devolucion's |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a del Sábado. De comisos y depósito | | 1,773 4 | | |
| Del Estado | 53,523 5 | " " | " " " | 2 7 |
| Entrada | 46,159 3 | " " | 91,308 7 | |
| Salida | 17,068 1 | | | |
| Puerto | 3,025 | | | |
| Contribucion | 20,689 6 | | | |
| Comiso | " " " | 102 | | |
| | 140,465 7 | 1,875 4 | 91,308 7 | 2 7 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondo para devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 86,942 2 | " " | 91,308 7 | |
| Existencia | 53,523 5 | 1,875 4 | " " " | 2 7 |
| | 140,465 7 | 1,875 4 | 91,308 7 | 2 7 |

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Balandra nacional Ana 3.ª, de 12 toneladas, patron Miguel Sablid, del Monte ayer, con 9 pipas agrio, 150 cañas, 400 estacones; al patron.

Queche Oriental Fortunato, de 10 tns., p. Antonio Bonari, de Mercedes el 20 del mes próximo pasado, con 7 carradas leña, 30 camas para carretas, 8 idem idem, 12 tarugos, 6 orcones, 16 postes; al patron.

Balandra n. Jorge, de 9 tns., p. Andres Maquiavelo, de las Vacas el 22 del próximo pasado, con 21 carradas leña, 56 fanegas maiz, 8 idem trigo; al patron.

Garandumba n. Alianza, de 15 tns., p. Carlos Sifredi, del Baradero el 20 del próximo pasado, con 112 fanegas trigo, 30 cajas sebo, 6 fardos lana, media pipa grasa, 20 arrobas de jabon, 7 fanegas maiz, 15 arrobas cerda, 37 docenas lanares, 250 cueros vacunos secos; al patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 10 tns., p Felipe Jatrega, del Baradero el 21 del próximo pasado, con 400 cueros vacunos, 400 arrobas de , 70 arrobas sebo, 7 docenas cueros lanares, 15 arrobas cerda, 17 cueros de potro; al patron.

Lanchon n. San José, de 9 tns., p. Francisco Ravelo, de Santa Fé el 6 del próximo pasado, con 120 fanegas carbon; al patron.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. Luis Bado, de San Salvador el 19 del mes próximo pasado, con 20 carradas leña; al patron.

Goleta n. Concepcion, de 18 tns., p. Nicolas Canales, de Santa Fé el 12, con 106 umbrales algarrobo, 14 pares tarugos, 16 camas, 112 fanegas carbon, 6 cueros vacunos; al patron.

Balandra n. Dolores, de 18 tns., p. Juan Bautista Perrodoro, de San Salvador el 23 del mes próximo pasado, con 18 carradas leña; al patron.

Balandra n. Juancito, de 12 tns., p. José Perino, de Santa Fé el 15 del pasado, con 103 fanegas carbon, 12 y medio pares tarugos de algarrobo; al patron.

Balandra n. Bella Sestrina, de 15 tns., p. Benito Rayo, de San Pedro el 22 del próximo pasado, con 100 fanegas maiz, 60 arrobas sebo; al patron.

Balandra n. Celedonia, de 10 tns., p. Gregorio Mota, del Diamante el 18 del pasado, con 323 cueros vacunos secos, 70 cueros vacunos salados, 10 idem de potro, 8 barricas de sebo, 3 chiguas de cerda, 30 docenas cueros lanares, 8 arrobas grasa, 8 carradas leña; al patron.

Lanchon n. Volcan, de 3 tns., p. Salvador Lopez, del Carmelo el 26 del mes próximo pasado, con 9 carradas leña; al patron.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. Angel Brujo, de San Salvador el 29 del mes próximo pasado, con 45 carradas leña; al patron.

Pailebot n. San Martin, de 35 tns., p. Joaquin de la Cruz, del Rosario el 1.° del presente, con 30 fanegas de maiz, 893 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. Nicolas Chaparro, del Salto Oriental el 23 del pasado, con 100 cueros vacunos, 11 sacos cerda; al patron.

Chalana n. Vírgen del Cármen, de 12 tns., p. Antonio Fontana, de San Salvador el 2 del presente, con 30 carradas leña; al patron.

Goleta Correntina Matilde, de 40 tns., p. Juan Rosante, de Corrientes el 2 del mes próximo pasado, con 647 cueros vacunos, 10 sacos cerda, 22 petacones de tabaco, 245 tirantes; á José María Bonorino.

Ballenera n. San Pedro Telmo, de 9 tns., p. Antonio Olivera, de San Salvador el 19 del mes próximo pasado, con 170 cueros vacunos, 10 carradas leña; al patron.

Lanchon n. Justa, de 10 tns., p. Nicolas Moreone, del Monte el 20 del presente, con 22 carradas de leña; al patron.

Bergantin Dinamarques Ana Cecilia, de 220 tns., capitan F. Ficher, de Boston el 28 de Julio, á Becker, Preuss y Ca.—á los mismos, 6 docenas hachas, 47 gruesas betun, 9,450 varas paño, 40 docenas agua florida, 12 docenas achitas, 500 docenas sombreros, 40 lámparas, 4,350 tablas de pino, 20,000 libros clavos, 900 medias gruesas fósforos, 75 ripias, 4,400 libras cabullería, 2,500 libras pintura blanca

Polacra Sarda Santa Clara, de 162 tns., cap. José Volpe, de Savannah (Estados Unidos) el 8 de Julio, á Becker, Preuss y Ca—á los mismos, 85,526 pies de pino.

Barca Ynglesa Sapphire, de 254 tns., cap Juan Miller, de Liverpool el 26 de Julio, á Brownell y Ca.—á los mismos, 102 cajones efectos, 2 fardos idem, 5 fardos lonas, 50 cajones pesas para relox—á la órden, 50 canastos loza, 39 cajones mercancías, 16 barricas ferretería, 500 ollas de fierro, 39 fardos algodones, 1 atado ferretería—á R. J. Carlisle, 2 fardos lanas, 210 atados fierro—á Samuel Hesse, 85 cajones mercancías, 16 barricas ferretería—á Jaime Carthy, 5 cajones hilo—á Barber y Orr, 171 barricas clavos y ferretería, 1,000 ollas de fierro, 55 barricas ferretería, 94 cajones efectos, 39 fardos algodones—á Jorge Bell y Ca., 13 toneladas carbon de piedra, 84 pedazos de asphalto, 398 atados fierro—á Parlane, Macalister, 20 fardos algodones, 23 cajones hacienda—á Tomas Duguid y Ca., 12 cajones sedas—á P. Tomkinson y Ca., 3 fardos lanas—á Diego C. Thompson y Ca., 92 cajones algodones, 18 fardos algodones—á Hughes y hermanos, 29 fardos algodones—á Gifford y hermanos, 26 cajones algodones, 13 fardos idem—á W. Latham y Ca., 25 cajones algodones—a Dickson y Ca., 3 fardos de hacienda, 76 cajones hacienda—á Juan Best y hermanos, 35 fardos algodones, 10 barricas efectos, 5 fardos idem, 7 cajones idem—á Juan Best y hermanos, 79 fardos algodones, 2 idem lanas, 27 cajones algodones, 50 idem ginebra, 1 cajon aguardiente, 1 idem mercancías, 2 cascos ferretería.

Son nacionales...... 19
» extrangeros..... 4
Total........... 23

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849.

*Pedro Ximeno—*

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Bergantin nacional Mentor, de 241 toneladas, capitan L. C. Nielsen, para puertos del Brasil, con 2,770 quintales carne tasajo, 4,000 astas, 160 bultos sebo, 170 cueros; por Parravicini.

Barca Ynglesa William Peile, de 279 tns., cap. G. Scott, para Liverpool, con 6,779 cueros de potro salados, 963 id. vacunos salados, 122 y tres cuartos pipas sebo y grasa, 350 cajones idem, 26 fardos cerda, 21 petacas y chiguas idem, 16 fardos cueros carnero, 135 fardos lana, 2 idem cueros nutria, 1 tejo de plata, 1 cajon mercancías, 30,000 astas; por Higinbothom.

Vapor de S. M. B. Harpy, Comandante Teniente el Honorable Francisco Egerton, con destino á Montevideo: conduce á su bordo al Honorable Comodoro de las fuerzas navales de S. M. B. en el Plata, Sir Thomas Herbert

Corbota de guerra de S. M. B. Tweed, Comandante Lord Francisco Russell, para Montevideo.

Son nacionales...... 1
Extrangeros..... 3
Total........... 4

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849.

*Pedro Ximeno.*

*Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN*